REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 722 -2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 13 NOV 2012

VISTO: El INFORME Nº 088-2012/GRP-401000-401300 de fecha 13 de Noviembre del 2012; Resolución Gerencial Sub Regional N° 699-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 08 de Noviembre del 2012; Resolución Gerencial Sub Regional N° 721-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 12 de Noviembre del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 699-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 08 de Noviembre del 2012; se aprobó los Términos de Referencia, para la elaboración de Expediente Técnico y Ejecución del PIP **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA- PIURA",** con un valor referencial, ascendente a **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Y 67/100 NUEVOS SOLES (S/ 4'961,333.67);** incluido impuestos de Ley; Modalidad de Ejecución Contractual **CONCURSO OFERTA.**

Que, mediante el MEMORANDO Nº 1238-2012-GRP/401000-401400 de fecha 09 de Noviembre del 2012; el Director Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Directora Sub Regional de Administración; el requerimiento de proceso de selección para la Contratación de persona natural o jurídica que se encargue de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra para el Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA- PIURA",** con un valor referencial, ascendente a **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Y 67/100 NUEVOS SOLES (S/ 4'961,333.67);** incluido impuestos de Ley; Modalidad de Ejecución Contractual **CONCURSO OFERTA.**

Que, mediante el MEMORANDUM N° 915-2012-GRP-401000-401200 de fecha 21 de Septiembre del 2012; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario para la Ejecución Integral de la Obra **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA- PIURA",** por el importe, ascendente a **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5'204,536.00)**; Asimismo es preciso indicar que mediante MEMORANDUM N° 985-2012-GRP-401000-401200; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Infraestructura, la modificación de la fuente de financiamiento a ***5:Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobre Canon, Regalias, Rentas de Aduana y participaciones.***

Que mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 721-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 12 de Noviembre del 2012, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **DECIMA SEXTA VERSION** para el año fiscal 2012, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 015-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 17 de enero del 2012.

Que, mediante el INFORME Nº 088-2012/GRP-401000-401300 de fecha 13 de Noviembre, la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional, la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección, según se detalla:

REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

(103) Costa Tes

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 722 -2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 13 NOV 2012

TIPO	NÚMERO	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
LP	007-2012	**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA**	S/. **4'961,333.67**

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10º, 12º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S Nº 184-2008-EF, en concordancia con el articulo 7º D.L. Nº 1017, para la **CONTRATACIÓN de** Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de la Obra del PIP: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA- PIURA"**, con un valor referencial determinado en los Términos de Referencia, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional Nº 699-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, el mismo que asciende a **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Y 67/100 NUEVOS SOLES (S/ 4'961,333.67);** incluido los impuesto de ley, el mismo que corresponde a convocar el tipo de Proceso de Selección **LICITACIÓN PÚBLICA- Primera Convocatoria,** por la Modalidad de Ejecución Contractual **CONCURSO OFERTA**.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley Nº 27902 , la Resolución Ejecutiva Regional Nº 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA Nº 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0001-2011/GRP-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR el EXPEDIENTE de CONTRATACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 007-2012/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G. PRIMERA CONVOCATORIA. CONTRATACIÓN de Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de la Obra del PIP: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA- PIURA"**, con un valor referencial determinado en los Términos de

REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 722-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 13 NOV 2012

Referencia, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 699-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, el mismo que asciende a **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Y 67/100 NUEVOS SOLES (S/ 4'961,333.67),** incluido los impuesto de ley, por la Modalidad de Ejecución Contractual **CONCURSO OFERTA**

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	0045	:	Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Secundaria de Educación Básica Regular
PRODUCTO/PROYECTO	2.124081	:	"Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. Augusto Salazar Bondy, Distrito de Los Órganos- Talara"
ACTIVIDAD/ACCION DE INV/OBRA	4.000020	:	Instalación de Infraestructura de Educación Básica Regular
FUNCION	22	:	Educación
DIVISIÓN FUNCIONAL	047	:	Educación Básica
GRUPO FUNCIONAL	0010	:	Infraestructura y Equipamiento
SECUENCIA FUNCIONAL		:	0090
META/FINALIDAD	00001/06602	:	Mejoramiento Infraestructura Educativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO	5/18		Recursos Determinados
6.2.6.2.2.2.2 Costo de Construcción por Contrata.			*S/. 5'204,536.00*
Certificación de Crédito Presupuestario	*Año 2012*		*567,861*
Constancia de Previsión Presupuestal	*Año 2013*		*4'636,675.*

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente del Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Dr. Luis Eduardo Chávez Chiarre
GERENTE SUB REGIONAL